

INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION Y LA PRESERVACION DEL  
PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA  
**INCIVA**

080.15.17.21-. INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO  
– LEY 1474 DE 2011, DECRETO 2106 DE 2019. ART. 156-.

Asesor de Control Interno

GILBERTO GARCIA GONZALEZ

Período evaluado: 2 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE  
2024

Fecha de elaboración: JULIO 31 DE 2024

**COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL**

**Recomendaciones:**

- 1- En el Proceso Seis, de Administración de Recursos, en el Plan de mejoramiento, debe continuar con la implementación del Módulo Activos Fijos en el sistema, revisar con el área Jurídica la protocolización de las escrituras públicas de la propiedad horizontal a nombre de INCIVA, ya que no se tiene ningún documento al respecto.

**Avances**

- El 31 de enero de 2024, con radicado No.16617, se envió a la Directora, el segundo Informe Pormenorizado de Control Interno, vigencia de julio a diciembre del 2023, y se envió al área de Divulgaciones, para su publicación en el Portal Web, Institucional.
- El 8 de febrero, se realizó Mesa de Trabajo con la Subdirección Administrativa y la Contadora, Tema: Presentación del Cierre Fiscal a la Contraloría Departamental y se enviaron los compromisos a entregar por los Líderes de los Procesos: Jurídica, Planeación, Subdirección de Investigaciones y Subdirección Administrativa, a través de los correos Institucionales.
- El 22 de febrero, se realizó el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y se presentó el Plan de Auditorías de Gestión a todos los Procesos, de la vigencia 2024, Auditoría financiera, Control Interno Contable, a los Mapas de Riesgos, a los Controles a los Riesgos de Corrupción del Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano, avances a los Planes de Mejoramiento del proceso 6, Auditorías a la Contratación de Personal de apoyo a la Gestión y de los Proyectos de Gestión Ambiental y Cultura, auditoría de Gestión y seguimiento a las Obras civiles de adecuaciones y mantenimiento, en los Centros Operativos y Sede Central, arqueos a la caja menor y la boletería, auditoría de seguimiento a las legalizaciones de los reembolsos de las caja menores, Auditorías al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, auditorías a los Comités de Conciliación, de Integridad, Saneamiento Contable, de Gobierno Digital y Comité de Archivo y Auditoría de Seguridad a Informática.
- El 26 de febrero, se envió a la Dirección, con radicado No. 16734 el Informe de Derechos de Autor y Licencias del Software, de acuerdo a la normatividad vigente y se recibió la certificación del envío correspondiente y se publicó en el Portal Web Institucional.
- **El 27 de febrero, se realizó la encuesta del Control Interno Contable en el Chip de Hacienda, se envió el informe a la Dirección con radicado No. 16745 y se publicó en el Portal Web Institucional, la Entidad obtuvo una calificación de 4.92 de uno a cinco.**

Avenida Roosevelt No. 24-80 PBX: 602 5146848

Cali - Colombia

[controlinterno@inciva.gov.co](mailto:controlinterno@inciva.gov.co)

- El 27 de febrero, con radicado No. 16746, se envió la información del cierre Fiscal vigencia 2023, a la Contraloría Departamental, a la Dra. Ligia Stella Chaves Ortiz y la Directora de Inciva.
- El 28 de febrero, envió el informe de la Auditoria al cierre Fiscal, con copia a la Dirección y Subdirección Administrativa, auditados por el Asesor de Control Interno, relacionados al cierre fiscal, con radicado No. 16748.
- El 28 de febrero del 2024, se subió a la Plataforma de SIACONTRALORÍAS, los formatos 2023, del cierre fiscal, con la información suministrada por los Líderes de Procesos de la Entidad, de oficio Radicado No. 16746, enviado a la Contralora Departamental.
- El 1 de marzo del año en curso se participó de la reunión de instalación de las Auditorias de Revisión de la Rendición de la Cuenta y del cierre fiscal, por parte de la Contraloría Departamental, Dr. Luis Eduardo Rivas, Subdirector Operativo financiero y Patrimonial.
- El 12 de marzo del 2024, se realizó el informe consolidado de PQRSD, vigencia 2022 – 2023, se envió a la Dirección con copia a la Subdirección de Mercadeo y Divulgación, con radicado No.16813.
- El 13 de marzo, se participó de la capacitación de la DAFP, sobre el SIGEP. II y el FURAG de la vigencia 2023, a realizarse en el mes de abril del 2024 y su presentación ante la Función Pública el 16 de mayo del año en curso.
- El 18 de marzo, de acuerdo a las actividades a desarrollar del Plan de Acción se realizó la capacitación sobre Gestión del Riesgo en el Sector Publico, dictada por el Asesor de Control Interno, con 19 participantes entre funcionarios y contratistas de la Entidad.
- El 8 de abril del 2024, de parte del Asesor de Control Interno, se realizó la actualización a los avances, sobre el cumplimiento de las actividades contenidas en el Plan de Acción del Proceso 8 Evaluación y Mejora, vigencia 2024 y se envió a la Oficina de Planeación, con corte al 31 de marzo del año en curso.
- El 19 de abril de 2.00 PM. A 5.00 PM, se participó del Taller sobre el Secop. II, en la Cámara de comercio de la ciudad de Cali.
- El 22 de abril del año en curso, se elaboró el informe final de las Auditorias a los Centros Operativos, realizada el 4 y 5 de marzo, se envió a la Dirección y a la Subdirección Administrativa, con radicado No. 16943, se encontraron 16 observaciones, las cuales deben ser revisadas y corregidas, se solicitó dar respuesta a la Oficina de control Interno.
- El 20 de mayo del 2024, se diligencio el Furag vigencia 2023, se envió a la DAFP y a la Procuraduría General de la Nación, de acuerdo a solicitud de dicho Órgano de Control, enviado el 21 de marzo mediante radicado No. 17085 del 21 de mayo de 2024, enviado por correos Institucionales, con copia Dirección y Jurídica de Inciva.
- El 21 de mayo se envió la Guía para el Manejo de Conflictos de interés a la Dirección, Sub Administrativa, Jurídica, Planeación y Gestión Humana para su revisión y aprobación por MIPG.
- El 24 de mayo, se envió a la Dirección y Subdirectora Administrativa, las auditorías a las legalizaciones de los reembolsos de las cajas menores, de febrero a abril del 2024, con sus respectivas observaciones, para sus correcciones, con radicado No. 17145.
- El 18 de junio del 2024, con radicado No. 17259, se envió a la Dirección, a la Subdirección Administrativa y a Jurídica la **auditoria al contrato No. 23.4773 diciembre 26 de 2023 Contratista: Francisco Javier Rodríguez Tabares. Valor \$31.975.398.00-. impresión y pre diseño de dos revistas y un libro de bosque seco tropical, con sus respectivas observaciones y conclusiones.**
- El 18 de junio del 2024, con radicado No. 17260, se envió a la Dirección y a la Profesional Blanca Isabel Madrid, del

Avenida Roosevelt No. 24-80 PBX: 602 5146848

Cali - Colombia

[controlinterno@inciva.gov.co](mailto:controlinterno@inciva.gov.co)

Proyecto de Gestión Ambiental, el Oficio de solicitud de carpetas de contratistas para auditar, de la vigencia segundo semestre del 2023.

- El 19 de Junio del 2024, se realizó la capacitación, a los funcionarios y contratistas sobre “MECI Y MIPG- ESQUEMA LINEAS DE DEFENSA POLITICA DE CONTROL INTERNO Y RIESGOS FISCALES”, con la participación de los funcionarios y contratistas, con la respectiva, firma del listad de asistencia de 18 personas.

## COMPONENTE EVALUACION DE RIESGOS

### Dificultades:

-Es necesario que los directivos evalúen la eficacia de las acciones implementadas y acordadas en los planes de mejoramiento institucionales y mapas de riesgos por procesos, con el fin de corregir o eliminar las desviaciones encontradas en el desempeño de éstos.

### Avances:

- El 24 de mayo, con radicado No. 17146, se envió oficio a todos los Supervisores, solicitándoles informe sobre la revisión de los controles de la matriz de riesgos de cada contratista de enero a mayo de 2024.

## COMPONENTE ACTIVIDADES DE CONTROL

### Avances

- El 8 de enero de 2024, se realizó una mesa de trabajo con la Sub Subdirección Administrativa, Contadora, Tema presentación del cierre Fiscal a la Contraloría Departamental, se envió a los responsables de los compromisos: Jurídica, Subdirección de Investigaciones, Administrativa y al Asesor de Planeación, fecha de entrega febrero 24 de 2024, para presentar el cierre fiscal al 28 de febrero del año en curso.
- El 15 de enero del 2024, se realizó la Auditoria de seguimiento al Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano, (P.A.A.C.), al 31 de diciembre 2023 y se envió el informe a la Dirección con radicado No. 16522 y se publicó en el Portal WEB Institucional y a través de los correos Institucionales, se envió a los Lideres de Procesos.
- El 15 de enero del año en curso, se envió a la Oficina de planeación los ajustes al Plan de Acción del Proceso 8 Evaluación y mejora, para la vigencia 2024.
- El 26 de enero de 2024, con el radicado No.16590, se envió a la Directora el informe de la Auditoria Interna al Comité de conciliación, con copia a la Subdirección Administrativa.
- El 31 de enero, se envió a la Dirección y Subdirección Administrativa, el informe de las Auditorías realizadas a las legalizaciones a los reembolsos de las cajas menores de noviembre a diciembre del 2023, con radicado No.16615.
- Se hizo el Segundo Informe Pormenorizado de Control Interno de julio 1 al 31 de diciembre de 2023, de acuerdo al Decreto 2106, artículo 156 de 2019, se envió a la directora el 31 de enero de 2024 con radicado No.16617 y se subió al portal web, Institucional,
- El 6 de febrero de 2024, con radicado No.16641, se envió a la directora, la Evaluación de Gestión por Dependencias, de acuerdo al cumplimiento de los Planes de Acción vigencia 2023, de todos los procesos, igualmente se les envió a todos los Lideres de los Procesos para su conocimiento, a través de los correos electrónicos de la entidad.

Avenida Roosevelt No. 24-80 PBX: 602 5146848

Cali - Colombia

[controlinterno@inciva.gov.co](mailto:controlinterno@inciva.gov.co)

## INFORME CALIFICACION EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS:

PROCESO	CALIFICACION
1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO.	100.00 %
2. SUBDIRECCION DE INVESTIGACIONES.	78.00 %
3. SUBDIRECCION DE MERCADEO Y DIVULGACION.	84.00 %
4. JURIDICA.	100.00 %
5 GESTION HUMANA.	86.00 %
6. ADMINISTRACION DE RECURSOS.	73.00 %
7. INFORMATICA.	100.00 %
8. EVALUACION Y MEJORA - CONTROL INTERNO.	100.00 %

- El 8 de febrero, se envió a la Subdirección Administrativa, Contadora y Técnica de Presupuesto, la Matriz para la presentación del cierre fiscal vigencia 2023, a la Contraloría Departamental plazo hasta el 28 de febrero de 2024, información enviada a través del correo Institucional.

### COMPONENTE INFORMACION Y COMUNICACION

#### Avances

-Desde la oficina de informática se está efectuando visitas de seguimiento, dos veces al mes a cada funcionario para garantizar que se esté realizando los Backus de la información en cada proceso.

-Se realizó la auditoria a los Sistemas de Información de acuerdo a la normatividad vigente, de la vigencia 2023.

-La Subdirección de Mercadeo y Divulgación continúa controlando a través del formato control de PQRSD los mecanismos de comunicación, buzón de sugerencias, teléfono, link PQRSD página web, correo electrónico que recibe la entidad sobre peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias, esta oficina de Control Interno realiza el seguimiento a las mismas

Se continúa trabajando en la implementación de un nuevo software contable y financiero. SAP, a través de la Gobernación del Valle del Cauca.

#### Dificultades

-Necesidad de mejorar la plataforma informática del INCIVA en aspectos como: control de riesgos, de pérdida de información, eficiencia de recursos, mejoramiento de las comunicaciones. Igualmente mejorar las redes de datos del Internet, la cual tiene demasiados altibajos de conexión.

- ❖ De acuerdo al Decreto 1499 de 2017 y el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión establecen una nueva estructura para el MECI, teniendo en cuenta que se requiere un trabajo de armonización de la Entidad hacia el nuevo MIPG, la oficina de control interno recomienda que se trabaje en armonización con el equipo de trabajo de MIPG.
- ❖ De parte del Líder de Administración de Recursos, se debe mejorar los procesos de la Gestión Financiera, realización de inventarios de activos fijos y de suministros, igualmente mejorar la gestión de la Cartera Institucional.
- ❖ Es necesario que todos los procesos evalúen de manera periódica los productos del Sistema Integrado de Gestión con que cuentan, a fin de establecer las necesidades de actualización o mejora que éstos requieran.

Avenida Roosevelt No. 24-80 PBX: 602 5146848

Cali - Colombia

[controlinterno@inciva.gov.co](mailto:controlinterno@inciva.gov.co)

- ❖ Generar autocontrol al interior de la entidad, de manera que permita a todos los procesos evaluarse de manera permanente, lo cual les permitirá la toma de decisiones en tiempo real a fin de corregir aquellas desviaciones que se puedan presentar en el desarrollo

de su gestión.

- ❖ Mantener permanentemente actualizada la página web y así brindar una mejor información a los usuarios.
- ❖ Se debe agilizar la implementación del nuevo el programa contable SAP, con el fin de presentar los informes respectivos en las fechas establecidas, igualmente actualizar el programa de activos fijos y los inventarios de bienes muebles de la Institución.
- ❖ Se sugiere a todos los Líderes de los Procesos realizar un mejor Autocontrol en el cumplimiento de todas las actividades, de los Planes de Acción y el logro de los Indicadores de Gestión.

**Original firmado**

**GILBERTO GARCIA GONZALEZ**

Asesor de Control Interno

**Avenida Roosevelt No. 24-80 PBX: 602 5146848**  
**Cali - Colombia**  
[controlinterno@inciva.gov.co](mailto:controlinterno@inciva.gov.co)